



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/46/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 04/05/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de Kits de Neuron Inventor, Con cargo al proyecto Autogenerado 2017

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Creativa TCH S.A. DE C.V.

Por un monto total de:

\$ 122,107.50

(CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación del Programa de Innovación, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Javier Sánchez Ávalos
Coordinador de Servicios Generales



CREATIVA TCH SA DE CV

FACTURA CFDI 3.3
C-604

Tel: [redacted] eMail: [redacted]

No. Certificado SAT: [redacted]
No. Certificado: [redacted]
Fecha Certificación: 14/05/2018 19:43:13

Expedido en: [redacted] a 14 de mayo del 2018 19:43:13

Régimen: 601-General de Ley Personas Morales
Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99-Por definir

Tipo de Comprobante: I-Ingreso
Moneda: MXN
Tipo de Cambio: 1.0000

Nombre: Universidad de Guadalajara
R.F.C.: UGU250907MH5
Domicilio: Avenida Juarez 976-, C.P.: 44100
Colonia: Centro
Uso CFDI: G03-Gastos en general

Localidad: Guadalajara
Estado: Jalisco
Municipio: Guadalajara
País: MÉXICO

Esta factura reemplaza a la generada el día 11-05-2018 con folio C-595 de la OC 46.

Clave ProdServ	CANT	Clave Unidad	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTO	IMPORTE
60106214	30	H87 PZA	[P1030001171013000102] Neuron Inventor Kit Pedimento 18 47 1713 8000196	\$ 3,447.416333	\$ 10,342.32	\$ 103,422.49
60106214	15	H87 PZA	[12015] Me dual Motor Driver V1	\$ 387.071333	\$ 580.64	\$ 5,806.07
60106214	30	H87 PZA	[80600] Mini Metal Gear Motor - N20 DC	\$ 257.761667	\$ 773.37	\$ 7,732.85

De acuerdo con la OC 46 se adquirieron:

15 Neuron Knob Block 99842 con valor \$0.00
15 Me Ultrasonic Sensor V3 11001 con \$0.00

Comprobante Validado en la pagina del SAT

CANTIDAD CON LETRA

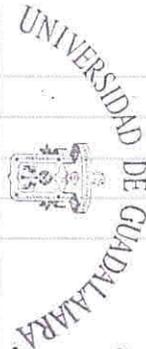
(CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 MN)

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CREATIVA TCH SA DE CV EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA EL DIA 29/05/2018 LA CANTIDAD DE \$ 122,107.50 (CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 MN) VALOR DE LAS MERCANCIAS O SERVICIOS RECIBIDOS A MI ENTERA CONFORMIDAD. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SUS ARTICULOS 172 Y 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE MORA, EL PRESENTE TITULO CAUSARA UN INTERES DEL 8% MENSUAL

FIRMA _____

UBGVIRTUAL

Fecha: _____
Hora: _____
Entrada a Almacén



Subtotal	\$ 116,961.41
Descuento	\$ 11,696.33
I.V.A.	\$ 16,842.42
Total	\$ 122,107.50

Comprobante Validado en la pagina del SAT

Sello Digital del CFDI

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello SAT

Cadena Original del Comprobante de Certificación Digital del SAT

12
13
Tel: 14 eMail: 51

15
No. Certificado SAT: 16
No. Certificado: 17
Fecha Certificación: 11/05/2018 12:10:46

Expedido en: 18 a 11 de mayo del 2018 12:10:46

Régimen: 601-General de Ley Personas Morales
Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99-Por definir

Tipo de Comprobante: I-Ingreso
Moneda: MXN
Tipo de Cambio: 1.0000

CANCELADO

RECEPCION

Nombre: Universidad de Guadalajara
R.F.C.: UGU250907MH5
Domicilio: Avenida Juarez 976-, C.P.: 44100
Colonia: Centro
Uso CFDI: G03-Gastos en general

Localidad: Guadalajara
Estado: Jalisco
Municipio: Guadalajara
País: MÉXICO

Clave ProdServ	CANT	Clave Unidad	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTO	IMPORTE
60106214	30	H87 PZA	[P1030001171013000102] Neuron Inventor Kit PEDIMENTO 18 47 1713 8000196 12-04-2018	\$ 3,447.418667	\$ 9,407.22	\$ 103,422.56
60106214	30	H87 PZA	[80600] Mini Metal Gear Motor - N20 DC	\$ 257.759333	\$ 703.47	\$ 7,732.78
60106214	15	H87 PZA	[12015] Me dual Motor Driver V1	\$ 309.488	\$ 422.15	\$ 4,642.32
60106214	15	H87 PZA	[99842] Neuron Knob Block	\$ 0.008621	\$ 0.00	\$ 0.13
60106214	15	H87 PZA	[11001] Me Ultrasonic Sensor V3	\$ 0.008621	\$ 0.00	\$ 0.13



ENTRADA A ALMACÉN
Fecha: 11/05/18 Hora: 13:30
Recibió: fe Pioto
UDGVIRTUAL

CANTIDAD CON LETRA

(CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 MN)

Subtotal	\$ 115,797.92
Descuento	\$ 10,532.84
I.V.A.	\$ 16,842.42
Total	\$ 122,107.50

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CREATIVA TCH SA DE CV EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA EL DIA 26/05/2018 LA CANTIDAD DE \$ 122,107.50 (CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS 50/100 MN) VALOR DE LAS MERCANCIAS O SERVICIOS RECIBIDOS A MI ENTERA CONFORMIDAD. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SUS ARTICULOS 172 Y 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE MORA, EL PRESENTE TITULO CAUSARA UN INTERES DEL 8% MENSUAL

FIRMA _____

CANCELADO

Comprobante Validado en la pagina del SAT

19 Sello Digital del CFDI Este documento es una representación impresa de un CFDI 20
Sello SAT 21
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT 22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

046
NUMERO

04/05/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO: 2017
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000 DIRECCIÓN ACADÉMICA/COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222 MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO DOMICILIO

23 DOMICILIO DEL PROVEEDOR
24 RFC
47 FAX y/o CORREO ELECTRONICO
25 TELEFONO
CREATIVA TCH, S.A. de C.V.
PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZAS	DNEURÓN INVENTOR KIT	30	\$3,447.41	\$103,422.41
PZAS	DUAL DC MOTOR DRIVER	15	\$387.06	\$5,806.03
PZAS	N20 DC MOTOR	30	\$257.75	\$7,732.76
PZAS	KNOB	15	\$0.00	\$0.00
PZAS	ULTRASONIC SENSOR	15	\$0.00	\$0.00
	Descuento			-\$11,696.12
IMPORTE CON LETRA: (Ciento veintidós mil ciento siete Pesos 50/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$105,265.09
			I.V.A.	\$16,842.41
			TOTAL	\$122,107.50

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: 11/05/2018 LUGAR DE ENTREGA: Calle Lerdo de Tejada #2640 FIANZAS
PAGO DE CONTADO PAGO: a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% b) CUMPLIMIENTO

CREDITO DE 15 DIAS

OBSERVACIONES

26

ELABORO

MTRA. ANA LILIA LOZANO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO
DELGADO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JORGE CARLOS SANABRIA
ZEPEDA

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



REC. 27
28
29
Tel. 48
49

EMPRESA	UDGVirtual, Universidad de Guadalajara	PROYECTO	Cotización de Equipos
CONTACTO	Dr. Jorge Carlos Sanabria Zepeda	NO. COTIZACIÓN	0419_AVSYS_COMPRA
PUESTO	Responsable del Programa de Innovación.	FECHA COTIZACIÓN	4-Mayo-18
TELEFONO		VIGENCIA COTIZACIÓN	19-Mayo-18
E-MAIL		ASESOR ATI	30

PROPUESTA ECONOMICA				
CANTIDAD	CÓDIGO / N.P.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
<i>Cotización de Equipos</i>				
30		Neuron Inventor Kit	\$ 3,600.00	\$ 108,000.00
30		Motores DC	\$ 310.00	\$ 9,300.00
15		DC Motor Driver	\$ 520.00	\$ 7,800.00
<p><i>Tiempo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de autorizar la compra por escrito.</i></p>				
¡GRACIAS POR SU INTERÉS EN NUESTRAS SOLUCIONES!			SUBTOTAL	\$ 125,100.00
			I.V.A. 16%	\$ 20,016.00
			TOTAL	\$ 145,116.00

OBSERVACIONES Y NOTAS IMPORTANTES
1.- PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO 2.- VIGENCIA DE COTIZACION: 19-May-18 3.- PRECIOS UNITARIOS E IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL, LAB GUADALAJARA, JAL. 4.- FORMA DE PAGO: CONTADO 5.- LAS IMAGENES AQUÍ MOSTRADAS SON SOLO ILUSTRATIVAS. 6.- UNA VEZ AUTORIZADA ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ, EN CONJUNTO CON SU EQUIPO ACADÉMICO Y DE SISTEMAS LA PROGRAMACIÓN 7.- UNA VEZ AUTORIZADA LA PROPUESTA POR ESCRITO O POR MAIL Y/O DEPOSITADO EL ANTICIPO, NO HAY CANCELACIONES NI

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE				ESPECIFICACIONES DE ENVÍO Y/O PAGO	NOMBRE Y FIRMA DE SU ASESOR ATI
NOMBRE	PUESTO	FECHA	FIRMA		
					31 Consultor de Proyectos
					32

En atención a su solicitud me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos de su interés.

NOMBRE	VENTAS POR INTERNET		
DIRECCION:		COL	
		C.P.	
Tel.		EMAIL:	

CANT.	CONCEPTO	P.UNIT	IMPORTE
3	LB-650-0120 KIT PREMIUM	\$ 4,132.00	\$ 12,396.00
5	LB-680-0007-0000A KIT GIZMOS Y GADGETS	\$ 5,335.00	\$ 26,675.00
30	TT-501J Motor con un eje	\$ 40.00	\$ 1,200.00
15	SHT-207B Control para motores "puente H" L298N	\$ 116.00	\$ 1,740.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)		SUBTOTAL	\$ 42,011.00
		16% I.V.A.	\$ 6,721.76
		TOTAL	\$ 48,732.76

CONDICIONES COMERCIALES

- * Tiempo de Entrega:
- * Forma de pago: 100% Antes de Entrega
- * Lugar de entrega: Instalaciones Electrónica Estudio
- * Toda entrega a domicilio causará gastos de envío y en caso de que aplique; gastos de sobrepeso y seguro
- * El tiempo de entrega de envíos dependerá de la logística de cada paquetería (AEROFLASH/ESTAFETA)

NOTAS IMPORTANTES

- * Validez de la Oferta: 03 días
- * La presente cotización no representa en forma alguna, reserva de inventario
- * Existencias sujetas a disponibilidad en punto de venta. 46

Realice su pago haciendo un depósito a la cuenta de cheques o mediante transferencia electrónica:

37

BANCO 38

CUENTA: 39

CLABE: 40

CIUDAD 41

Envíe una copia del depósito o transferencia

Incluya sus datos de su envío: Nombre del destinatario, domicilio completo, R.F.C. adjunto si requiere factura y teléfono

UNA VEZ HECHO EL PAGO O ANTICIPO NO HAY CANCELACION DE PEDIDO

Esperamos que reciba de conformidad la cotización solicitada y nos siga brindando la oportunidad de servirle, quedo de usted

ATENTAMENTE
42
ADMINISTRACION COMERCIAL

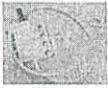
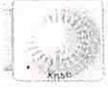
AUTORIZACIÓN

At'n.: Dr. Jorge C Sanabria
 Head of Innovation Program
 SUV UdeG

Estimado Dr. Jorge,

De acuerdo con lo solicitado, le presentamos la cotización de los equipos Neuron Inventor Kit de la marca Makeblock distribuidos por CreativaKids:

I. NEURON INVENTOR KIT:

Image	Product Name	Precio	Cantidad	Subtotal
	Neuron Inventor Kit	\$3,447.41	30	\$103,422.41
	Dual DC Motor Driver	\$387.07	15	\$5,806.03
	N20 DC Motor	\$257.76	30	\$7,732.76
	Knob	\$300.86	15	\$4,512.90
	Ultrasonic Sensor	\$516.38	15	\$7,745.70
Subtotal				\$116,961.21
Descuento				\$11,696.12
Subtotal				\$105,265.09
IVA				\$16,842.41
Total				\$122,107.50

II. CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN:

1. Todos los montos expresados en la presente cotización son en Pesos, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos, y no incluyen IVA, salvo en los casos que se especifica lo contrario.
2. La presente cotización tiene vigencia al 30 de mayo de 2018.
3. Cualquier equipo o servicio adicional a los contemplados en el presente documento serán cotizados de manera independiente.

26.- 01 firma y 04 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

28.- 13 palabras y 05 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

31, 33 y 37.- 03 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

32 y 41, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 - 01 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

35.- 13 palabras y 03 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

36 y 45.- 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

38.- 01 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

39 y 40.- 01 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

44.- 10 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

46.- 06 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos